## **PRESENTACIÓN**

Cincuenta años de vida institucional, son la circunstancia propicia para que en la Universidad y desde nuestra Facultad, podamos entregar a la Comunidad este primer número de OPINIÓN JURÍDICA.

OPINIÓN JURÍDICA es apenas un imperativo de la inaplazable necesidad de que desde el Derecho se dé cabal aplicación al secular principio "Óigase a la otra parte", principio que es preciso reivindicar sobre todo ahora cuando atravesamos por las más sombrías circunstancias de nuestro devenir histórico y social.

Por eso, lo que se piensa aquí y allá en torno al nexo entre Derecho y Justicia, entre Derecho y Sociedad, entre Derecho y Economía, entre Derecho y Política, en fin, entre Derecho y Cultura, será objeto de especial consideración en una revista que pretende servir de tribuna para todos aquellos que, al respecto, tengan algo que decir.

Asumimos desde la revista que nuestro presente es tiempo de construcción, que nos permitirá otear un futuro mejor.